

## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **MISIÓN**

Esta instancia Técnica de Evaluación tiene como misión, dar seguimiento, al Programa Operativo Anual (POA) 2020, que ejecutan las siguientes áreas; Secretaría General, Presidencia, Centro de Capacitación e Investigación Electoral, Difusión Electoral y Secretaría de Administración, mediante acciones que aseguran la transparencia en el ejercicio del gasto público.

### **OBJETIVO**

Esta Instancia tiene como objetivo fundamental, evaluar y dar seguimiento a las diversas acciones que se realizan en el Programa Operativo Anual (POA) 2020 que ejecutan en beneficios para el Tribunal Electoral, con la finalidad de transparentar y rendir cuentas claras.

Orientar el gasto público hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos del POA 2020 y garantizar una rendición de cuentas transparente.

La presente evaluación se realizó con datos proporcionados, por las áreas que integran el Programa Operativo Anual 2020, mediante el cual informan sus actividades realizadas anualmente; esta instancia técnica solicitó a la Secretaría General, Presidencia, Centro de Capacitación e Investigación Electoral, Difusión Electoral y Secretaría de Administración, un informe del trabajo realizado del año 2020; dichas áreas hicieron llegar información, en las que detallan el calendario de sus actividades realizadas; en base a los resultados obtenidos se formulan las diferentes tablas con sus números de metas programadas, metas modificadas y metas realizadas, así como también las metas que incrementaron y disminuyeron.

## CONCLUSIONES

El desempeño general del Programa Operativo Anual (POA) 2020, es considerado satisfactorio, referente al cumplimiento de la mayoría de sus metas programadas.

Cada área demostró ser capaz para realizar sus actividades contempladas dentro del POA 2020.

Se identificaron logros significativos en la implementación de la Evaluación.

Gracias a la evaluación, se detectó que las diferentes áreas cumplieron con un total de 1,328 metas realizadas, de las cuales 887 metas fueron programadas y 441 metas modificadas.

En base a los resultados positivos, es recomendable realizar este tipo de evaluaciones por trimestres, con la finalidad de ir evaluando más de cerca a las áreas, que cumplan con las fechas programadas en su calendario de actividades; las metas que fueron modificadas se justifican relativo a las medidas de prevención derivado de la contingencia de salud pública por la pandemia del virus COVID-19; mediante los siguientes acuerdos emitidos por el Pleno del Tribunal Electoral; **Acuerdo 11:TEEGRO-PLE-16-03/2020, ACUERDO 12:TEEGRO-PLE-25-03/2020, ACUERDO13:TEEGRO-PLE-20-04/2020, ACUERDO 14:TEEGRO-PLE-01-06/2020, ACUERDO 15:TEEGRO-PLE-05-06/2020 ANEXO ÚNICO DEL ACUERDO 16:TEEGRO-PLE-30-06/2020** por tal motivo algunas de las actividades se reprogramaron y por lo tanto fueron modificadas.



---

LIC. MARTÍN CERROS GASPAR.  
TITULAR DE LA INSTANCIA TÉCNICA DE  
EVALUACIÓN.



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE GUERRERO

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y NOMBRES DE LOS ENCARGADOS DE LAS AREAS EVALUADAS.

	SUMA DE METAS PROGRAMADAS	SUMA DE METAS MODIFICADAS	SUMA DE METAS REALIZADAS	METAS QUE INCREMENTARON	METAS QUE DISMINUYERON
TOTAL	887	441	1328	622	-181

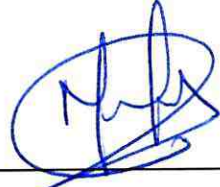
  
C. JOSÉ INÉS BETANCOURT SALGADO.  
MAGISTRADO PRESIDENTE.

  
LIC. MIGUEL ALEJANDRO GUIZADO JAIMES.  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN.

  
LIC. MARTÍN CERROS GASPAR.  
TITULAR DE LA INSTANCIA TÉCNICA DE  
EVALUACIÓN.

  
MTRO. ALEJANDRO PAUL HERNÁNDEZ  
NARANJO.  
SECRETARIO GENERAL.

  
C.P. MIGUEL ÁNGEL RABADÁN  
DELGADO.  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN.

  
DRA. MAGALY DUARTE BAÑUELOS.  
TITULAR DEL CENTRO DE  
CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN.